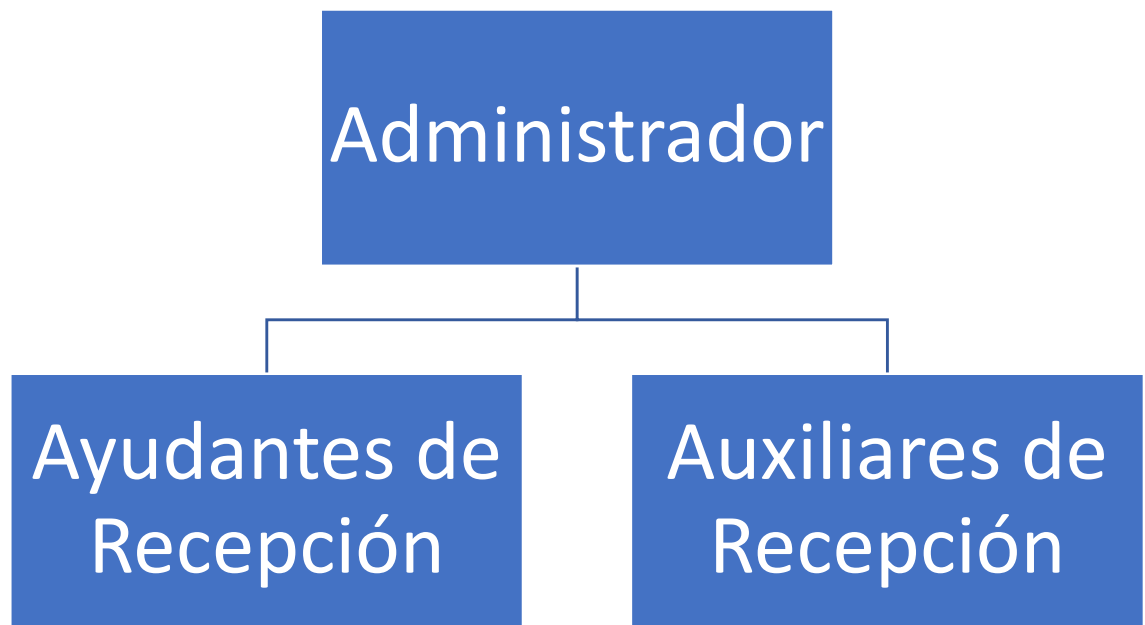


INFORMACION PARA COLGAR EN LA PÁGINA WEB EN UN APARTADO CONCRETO DENOMINDADO TRANSPARENCIA

- ❖ UCANCA, S.A. es una empresa con su sede en el ayuntamiento de Granadilla de Abona que lleva ejerciendo la actividad de hospedaje en hoteles y moteles desde de 1992.
- ❖ UCANCA, S.A. cumple la normativa general y fiscal y laboral y además la específica a su actividad en materia turística.
- ❖ El objeto social de la entidad es la realización de servicios de hoteles y moteles.
- ❖ Organigrama



- ❖ La entidad no estuvo obligada a ser auditada en el 2021 al no tener las características que requieren que una empresa sea auditada.
- ❖ No se han realizados licitaciones en el año 2021.
- ❖ No se han realizados contratos con entidades públicas en el año 2021.
- ❖ No ha habido Modificaciones de los contratos formalizados con las entidades públicas en el año 2021.
- ❖ No se han desistido ni renunciado contratos con las entidades públicas en el año 2021.
- ❖ No se han formalizados contratos menores con las administraciones públicas en el año 2021.
- ❖ No se han formalizados convenios con entidades públicas en el año 2021.
- ❖ No ha habido Modificaciones en convenios con entidades públicas en el año 2021.
- ❖ Se ha recibido dos subvenciones en el año 2021.

La 1ª subvención concedida por un importe de **58.744,35 €** fue la de la línea covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el título i del real decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la covid-19, financiada por el gobierno de España, reguladas por el decreto-ley 6/2021, de 4 de junio.

Cuyo fin era la ayuda con el pago de deudas de proveedores, deudas financieras o costes fijos no cubiertos durante el periodo subvencionable

La 2ª concedida por el Gobierno de Canarias prevista en el Decreto-Ley 10/2021, de 22 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas a cubrir el coste del Impuesto de Bienes Inmuebles soportado por empresas titulares de la explotación de establecimientos turísticos de alojamiento de Canarias, afectadas por la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 por un importe de **2.208,76 €**.

❖ Link al apartado de transparencia del Gobierno de Canarias y a la normativa

PORTAL DE TRANSPARENCIA

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/>

NORMATIVA DE TRANSPARENCIA

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/destacados/normativa-relacionada/>